



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTROS PARA EL CURSO 2021-2022 (RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para resolver la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de Dinamización de Centro, curso 2021-2022 (Resolución Rectoral de fecha 8 de noviembre de 2021) por la que se establecía un tercer plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de **Dinamización de Centro**:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	VÁZQUEZ MONGE, FRANCISCO JAVIER	1,85
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, ANA	2,80


2º.- **Conceder** las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de **Dinamización de Centro** a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	VÁZQUEZ MONGE, FRANCISCO JAVIER
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, ANA

3º.- Denegar la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
AGUILAR SAENZ, JUAN DANIEL	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	-No estar matriculado en el curso 2020-2021 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) -No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2) -No estar matriculado en un Centro especificado de forma expresa en la Resolución de 8 de noviembre de 2021 (Base 16)

Código Seguro De Verificación	z2Tlu01BNoTLfO86Z7LiGQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z2Tlu01BNoTLfO86Z7LiGQ==		



APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
MACHO ROMÁN, MARINA	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	-No estar matriculada en el curso 2020-2021 en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) -No tener superado hasta el curso 2019-2020, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla (Base 5.2) -No estar matriculada en un Centro especificado de forma expresa en la Resolución de 8 de noviembre de 2021 (Base 16)
OSORNO AGUILAR, MARTA	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO	-No estar matriculada en el curso 2020-2021 en alguna de las titulaciones oficiales conducentes a la obtención de un título de Grado o Máster Universitario en la Universidad de Sevilla (Base 5.1) -No estar matriculada en un Centro especificado de forma expresa en la Resolución de 8 de noviembre de 2021 (Base 16)

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	z2Tlu01BNoTLf086Z7LiGQ==	Fecha	17/01/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z2Tlu01BNoTLf086Z7LiGQ==		

